



ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GERZACOL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle República del Salvador N35-82 y Av. Portugal, en el octavo piso del edificio Twin Towers, oficina 6D, se reúnen las siguientes personas:

1. Señor Ingeniero Geraldo Miguel Zabala Karpiys, propietario de 4995 participaciones de un dólar cada una.
2. Señora Maritza Augusta Rodríguez Miranda, propietaria de 5 participaciones de un dólar cada una.
3. Señor Ingeniero Alejandro Zabala Rodríguez, Y
4. Señora María Cristina Vargas Haro

Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Preside la Junta el Señor Ingeniero Alejandro Zabala Rodríguez y actúa como Secretaria AD HOC, La señora María Cristina Vargas Haro.

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es el tenor siguiente:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2015 Y,
- 3.- Aprobación de Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía.

En referencia al segundo punto, toma la palabra el Señor Ingeniero Geraldo Zabala Karpiys y pone en conocimiento en forma detallada las actividades realizadas durante su gestión en el año 2015, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e Informe del Gerente y las notas a los Estados Financieros preparados por el Departamento de Contabilidad correspondientes al año 2015 prosigue su exposición con la presentación en forma gráfica de los resultados obtenidos.

Una vez finalizada la explicación a la Junta por unanimidad decide aprobar el Informe de Labores ejecutadas por el Gerente General.

El tercer punto corresponde al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, respectivamente.

Interviene el Señor Ingeniero Geraldo Zabala y manifiesta que los Estados Financieros han sido dados bajo su supervisión y aprobación como Representante Legal de GERZACOL CIA. LTDA.

Hace referencia a los concurrentes que se han elaborado los informes tomando en cuenta la Legislación Tributaria vigente y Societaria que rige la actividad de la Compañía

Los estados son presentados convertidos a NIIF, tal y como lo requiere la Superintendencia de Compañías.

Los valores que se señalan son los relativos al Activo, Pasivo y Patrimonio:

El Activo constituye el consolidado de los valores en efectivo y equivalente, así como los bienes que son de propiedad de la compañía

El Pasivo se explica que está formado por las deudas que se tiene con los bancos y los socios de la empresa

El Patrimonio está conformado por el resultado del ejercicio más el Capital Suscrito, y Resultados Acumulados.

El Estado de Resultado Integral, muestra los rubros que corresponden a Ingresos, Costos y Gastos que son propios de la actividad de la empresa.

Una vez finalizada la explicación la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de Labores ejecutados por la Gerente General

Luego de terminada la Exposición, La Señora Augusta Rodríguez propone que se haga un receso de 15 minutos luego de lo cual se procederá a la aprobación de Estados Financieros.

Siendo las Veinte Horas, se reinstala la sesión, la señora secretaria procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones. Una vez verificada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Balances y se felicita al Señor Ingeniero Geraldo Zabala Karolys por la gestión realizada.

Se vuelven a pedir 15 minutos de receso por parte de la señora Secretaria de la Junta, para efectuar la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.

Sr. Ing. Alejandro Zabala Rodríguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
CC. 1714065595

Sra. Mariela Augusta Rodríguez Miranda
SOCIA
CC. 1703580482

Sr. Ing. Gerardo Miguel Zabala Karoliys
SOCIO GERENTE GENERAL
CC. 1703739580

Sra. María Cristina Vargas
SECRETARIA AD HOC
CC. 1715303184